



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

DECRETO DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la baremación de las solicitudes presentadas para la admisión de alumnos subvencionados por el Ayuntamiento de Torrejón del rey en la Escuela Infantil “El Cole de los Peces” de Torrejón del Rey, curso escolar 2021-2022, no habiéndose presentado ninguna alegación, he resuelto:

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO. Exponer dicha relación en la sede electrónica y en la página web municipal desde el día de la fecha

ADMITIDOS:

| Nº DE REGISTRO |
|----------------|
| 2000 |
| 2024 |
| 2028 |
| 2030 |
| 2032 |
| 2039 |
| 2042 |
| 2043 |
| 2046 |
| 2050 |
| 2087 |
| 2088 |
| 2090 |
| 2102 |
| 2103 |
| 2129 |

TERCERO. Nombrar a los miembros de la Comisión de baremación:

- Presidenta: Yolanda Cuadrado Ortega (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)





AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

- Secretario: Vidal Enrique Ruiz Díaz (Secretario-Interventor del Ayto. de Torrejón del Rey)
- Vocales: Ana María López de Marcos (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)
Esther Blanco Paganos (Funcionaria del Ayto. de Torrejón del Rey)

La Alcaldesa,
Isabel García Arranz
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

